



BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS OPD LOS MUERMOS

Llámesese a Concurso Público para proveer los siguientes cargos: de Coordinador/a, abogado/a, Asistente Social, Psicólogo/a y Administrativo/a de la Oficina de Protección de Derecho (OPD) Los Muermos, en calidad de código del trabajo de la Corporación de Desarrollo Social Los Muermos. Los Contratos tendrán una duración de 3 meses de evaluación para luego pasar a modalidad de indefinido.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

| | |
|-----------------------------------|--|
| Publicación de bases | Desde el 02-08-2018 |
| Entrega de antecedentes | Hasta el 08-08-2018 en oficina de partes de la I. Municipalidad de Los Muermos |
| Evaluación curricular | Desde el día 16 al 20 de agosto de 2018 |
| Entrevista personal y psicológica | Desde el día 21 al 23 de agosto |
| Resolución del concurso | El día 24-08-2018 |
| Inicio de funciones* | El día 03-09-2018 |

- ***Los seleccionados deberán participar de tres días previos de inducción (desde el 29 al 31 de agosto)**



ASISTENTE SOCIAL JORNADA COMPLETA DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS MUERMOS

1. REQUISITOS GENERALES

| | |
|--|--|
| Cargo | Asistente Social jornada completa de la Oficina de Protección de Derechos de Los Muermos |
| Objetivo | Desarrollar intervención sicosocial con los NNA y sus familias OPD Los Muermos |
| Formación Académica y Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none"> – Profesional Trabajador/a Social, – Con conocimiento y experiencia en niñez, tanto en graves vulneraciones de derecho (maltrato infantil, abuso sexual), como en la promoción y prevención de dichas vulneraciones a través de un trabajo intersectorial y comunitario. – Con habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis. – Con capacidad para trabajar interdisciplinariamente, con una mirada integral. |
| Funciones Estratégicas | <ul style="list-style-type: none"> – Acoger a los usuarios, proporcionar información, orientación básica y ejecutar derivaciones a la red. – Promover la articulación de trabajo en red integrando circuitos. – Participar en el proceso de evaluación e intervención. – Contribuir en el sistema de registro y sistematización. – Realizar seguimiento a los casos de vulneración de la OPD. |



| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> – Entrevistas, resolución alternativa de conflictos, visitas domiciliarias, gestiones, entre otras. – Acompañamiento social. – Participar en reuniones técnicas de equipo y autocuidado. – Elaborar y ejecutar talleres de vulneración de derechos. – Participar de las evaluaciones establecidas en el proyecto – Realizar actividades vinculadas con el ámbito de difusión de los derechos del niño. – Elaboración de informes a SENAME y tribunales |
| <p>Conocimientos Requeridos</p> | <ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento General de la Comuna – Conocimiento de la Convención de Derechos del Niño. – Conocimiento del funcionamiento de las áreas de Protección y Gestión Intersectorial. – Conocimiento de Enfoques Transversales del Modelo OPD. – Conocimiento sobre instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos. – Conocimiento sobre Políticas Locales de Infancia |
| <p>Requisitos Específicos</p> | <ul style="list-style-type: none"> – Alta motivación para el trabajo en el área – Responsabilidad y compromiso. – Proactividad y flexibilidad. – Capacidad de trabajo bajo presión. – Alta Tolerancia a la frustración. |



2. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum Vitae.
- Fotocopia simple de Certificados de Estudio y certificados que acrediten formación adicional si corresponde (Titulo, Post-títulos, especializaciones, capacitaciones, etc.).
- Certificados de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.

3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA POSTULACIÓN

Las bases se encontrarán disponibles en la página web de la Municipalidad de Los Muermos: www.muermos.cl, entendiéndose plenamente conocidas por todos los postulantes.

4. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los requisitos, deberán presentar curriculum vitae, certificado de antecedentes especiales, certificado de título y la no inhabilitación para ejercer funciones con menores de edad, disponible a descargar en consulta de registro en línea, en www.registrocivil.cl. Los antecedentes, deberán ser entregados físicamente en sobre cerrado en la Oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos, ubicada en calle Antonio varas 498.

- Los postulantes deben presentar al momento de la entrevista, declaración jurada simple en que conste la no concurrencia de encontrarse procesado ni formalizado por crimen o simple delito que, por su naturaleza, ponga de manifiesto la inconveniencia de desempeñarse en la atención directa de niños/as y adolescentes, así como también de confiar la administración de recursos económicos.
- Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se podrán recibir nuevas postulaciones.
- Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales, a menos que el Comité de Selección así lo



requiera para aclarar los ya presentados.

- Todos los antecedentes, independientemente de la forma en que se envíen, se entenderán recepcionados a la fecha en que sean recibidos físicamente en la oficina de partes de la Municipalidad e los Muermos.